# Ordinario sauado 10 de Marzo de 1708=

En la Muy noble Muy leal y fidelissima Ziu.d de Murzia Dsala delas Casas de la Corre de ella sauado diez de marco mil setez.os y ocho los M.M.cs señores Murzia se Santaren a Cauildo ordin.o es a saber D.n Garcia Matias de Salazar Correo.or D.n Sebastian de Andres D.n Fr.co Contreras D.n Rodrigo aleman D.n Alonso manrresa D.n Diego m.z Zarzosa D.n Ygnazio Romo y D.n Simeon de Molina Vec.os=

Leyendo Luis Alcarez Jurado=

Sobre la Zindad acuerda que con la forma del Cap.o Sedes y ache Gbranza del Sitio que sea costumbra, Gaza los gastos de la fiesta de Señor Santa Patrizio decte.a a favor de Señor D.n Rodrigo aleman Vec.o Comisario dello=

Solar

A la peticion de Dn.z Suplican de se le conceda amurallar en conform.e de la Facultad Expedida a favor della Zindad para el Beneficio de los Descubos de Cazorla, en la Parroquia de San Antolin, Zinde tierras de Don Gines Cascon, y de D.n Franz.co Riquelme, Casas de Juan de Robles y de Gran.o Moreno, para fabricar Casa en el termino que se les señalare Gque semda ja proveie que de se de luz o hare pedraza en la cantidad que se les Taxasen, se corra y se lez.e para el Remate que pagaran assu alor decontado= Vla Zindad Hamendo la oyda Acordo semda ja proveie Gles alanges Conasisten, a del Can.o Procur.or gen.l Dsea armar la pedraza, se corra, y a la persona en Enquien quedare se le señala vn.a Dterminio para que Reedifiquen=

Sepide lizenzia para balcon= A la peticion de Dn.z Jaime Sanz prem.s Suplicando se le conzeda lizenzia para poner un balcon en su Casa Calle del Carril de media bara de guesco= Vla Zindad Hamendo lo oyda. Acordo que el Can.o obrero mayor lo Reconozca y informe desi Resulta ono perjuizio della gracia y de razon=

se Reconozcan las Casas Gel obrero m.or Lla Zindad Acuerda que el Can.o obrero mayor asistido de los alarifes, Reconozca la Casa y Carzel de los Caualleros Gtener prominado el S.or Dn.z Simeon de Molina de la calidad, Vlas demas decta.s obras, e Jeuntando Gente y traiga Razon para Resolver=

Lizen.a para poner armas= hizose Relazion del parezer del Lizen.do Dn.z Diego arcama y Rojas Abogado de los Reales Consejos, y de las de ygen dizenzias della Zindad, aque se remite el Reconozim.to de los instrum.os Exhibidos Gel Dn.z Gran.o Franco, sobre que se le concediese lizenzia para poner su escudo de armas en una Casa que esta fabricando en el Campo della Cruz, parroquia del Villarato y Roda y en las demas que tubiese, Cagnese de se le dar dho Abogado Jurisdicion el dho Dn.z Gran.o bastante relazion dellas, Gsobre ello Hoyra la Ciudad acordar Como sea costumbre en seme jantes pretenciones= Vlamendo lo oyda, le concedio la lizen.a que solizita para que use y en Cruz en pena alguna, pueda poner y ponga sus armas en la parte mas publica de su Casa y demas que tubiese suyas y fabricare; Dacordo se le de el testim.o desta Conzesion, debuelbiendo se le los instrum.os Gpapeles exhibidos=